

Por lo que, de conformidad con el artículo 38 ROF, se da cuenta en la primera sesión que se celebre y se publica en el BOPZ, sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente al de la fecha del nombramiento.

Ibdes, a 15 de junio de 2015. — El alcalde, Ramón Duce Maestro.

LA ALMOLDA

Núm. 7.612

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de junio de 2015 ha sido nombrado don Jesús Albalad Samper en el cargo de teniente de alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Almolda, a 16 de junio de 2015. — El alcalde, Manuel Lamenca Zaballos.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 7.654

En cumplimiento del artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en los términos que establece el artículo 20.4 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 5 de mayo de 2015, adoptó acuerdo referente a la aprobación de la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de la Almunia y sus organismos autónomos que a continuación se describe:

- Personal laboral del Ayuntamiento: 901.281,22 euros.
- Personal laboral del OAL Cultura: 27.865,56 euros.
- Personal laboral del OAL Deportes: 71.330,74 euros.
- Personal laboral de la EUPLA: 1.967.972,51 euros.

Total: 2.968.450,03 euros.

Aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, publicado en el BOPZ núm. 126, de 5 de junio de 2015, en el que queda recogida y aprobada la masa salarial del personal laboral, se publica en el BOPZ, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina, a 15 de junio de 2015. — La alcaldesa-presidenta, Marta Gracia Blanco.

LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Núm. 7.664

RESOLUCIÓN de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, núm. 391/2015, de fecha 17 de junio, sobre nombramiento de tenientes de alcalde, cuya parte dispositiva dice:

Primero. — Nombrar tenientes de alcalde a los siguientes concejales que sustituirán a este alcalde en los casos de vacante, ausencia o enfermedad por el orden que a continuación se indican:

- Primer teniente de alcalde, al concejal don Germán Liso Tesan.
- Segundo teniente de alcalde, a don Juan Ramón Enfedaque Alfonso.

Segundo. — Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la sesión extraordinaria que celebre en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y publíquese en el “Boletín Oficial de Aragón”, sección provincial, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la misma.

Tercero. — Notifíquese la presente resolución a los tenientes de alcalde para su conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Alfindén, a 19 de junio de 2015. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.

LITAGO

Núm. 7.607

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

- TENIENTE DE ALCALDE:
— Señor don José Ignacio Magallón Aperte.

- CONCEJALÍAS DELEGADAS:
— Área de Agricultura y Medio Ambiente: concejal señor don José Ignacio Magallón Aperte.
- Área de Servicios Sociales, Educación e Igualdad: concejala señora doña Ana Cristina Holguín Magallón
- Área de Cultura y Festejos: concejal señor don Alberto Heredia Peña.
- Área de Urbanismo y Vivienda: concejal señor don Jorge Macaya Albericio.

Litago, a 19 de junio de 2015. — El alcalde, Pedro José Herrero Magallón.

LOS FAYOS

Núm. 7.619

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de junio de 2015, ha sido nombrado don Enrique Manuel Castro de la Puente en el cargo de teniente de alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Los Fayos, a 19 de junio de 2015. — La alcaldesa, Rocío Berrozpe Ariza.

LOS FAYOS

Núm. 7.620

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2014, acordó delegar en la Diputación Provincial de Zaragoza las facultades que esta entidad tiene atribuidas por el artículo 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 7 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de gestión, liquidación, inspección y recaudación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y la tasa por el abastecimiento de agua potable, recogida de basuras y alcantarillado.

Los Fayos, a 19 de junio de 2015. — La alcaldesa, Rocío Berrozpe Ariza.

MANCOMUNIDAD SIERRA VICOR-ESPIGAR

Núm. 7.542

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Miedes de Aragón, a 18 de junio de 2015. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

MARÍA DE HUERVA

Núm. 7.608

Efectuada convocatoria por el Ayuntamiento de María de Huerva para provisión de una plaza de administrativo de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, por resolución la Alcaldía número 194/2015, de 18 de junio, se ha procedido al nombramiento del tribunal calificador para la selección y provisión de la plaza convocada.

El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Titulares:

PRESIDENTE:

— Don Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de Molina.

VOCALES:

— Doña Olga García Yagüe.

— Don Mariano Garcés Argudo.

— Doña María Pilar Lahoz Esteban.

— Doña María Araceli Sordo Arroita.

- Suplentes:

PRESIDENTE:

— Don Jesús Lacuey Solans.

VOCALES:

— Doña Florentina Asensio Carranza.

— Don José María Agüeras Angulo.

— Doña María Antonia Bardají Viñas.

— Doña Mercedes Crespo Valero.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

María de Huerva, a 18 de junio de 2015. — La alcaldesa, María del Mar Vaquero Perriñez.

MARÍA DE HUERVA

Núm. 7.609

Por resolución de la Alcaldía número 188, de fecha 12 de junio de 2015, una vez concluido el pertinente procedimiento para la provisión de dos plazas de policía local mediante concurso de movilidad interadministrativa, han sido nombrados funcionarios de carrera del Ayuntamiento de María de Huerva, pertenecientes a la escala que se relacionan, los siguientes candidatos:

Escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local (escala ejecutiva Policía Local, categoría Policía Local: Don Juan José García Pérez y don Domingo Finol Aguirre.

De conformidad con lo previsto en dicha resolución y en la cláusula duodécima de las bases, el nombrado deberá, en el plazo máximo de tres días a partir de la fecha de publicación del nombramiento en el BOPZ, cesar en su actual destino.

María de Huerva, a 15 de junio de 2015. — La alcaldesa, María del Mar Vaquero Perriñez.

MARÍA DE HUERVA

Núm. 7.610

Por resolución de la Alcaldía número 187, de fecha 12 de junio de 2015, una vez concluido el pertinente procedimiento para la provisión de una plaza de oficial de Policía Local mediante concurso de movilidad interadministrativa, ha sido nombrado funcionario de carrera del Ayuntamiento de María de Huerva, perteneciente a la escala que se relaciona, el siguiente candidato: